Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.-

VISTO: El expediente Nº 00-08772/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Vilte, Carlos Hugo (Lic.) - E/ Resolución Rectoral para tratamiento y convalidación", la Resolución Rectoral Nº 1155 de fecha 23 de noviembre de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario General de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente del Consejo Superior Prof. Lic. Fabián A. Calderón la Resolución Rectoral Nº 1155, de fecha 23 de noviembre de 2017, para su convalidación.

Que, mediante aquella resolución, el Sr. Rector Lic. Fabián Alejandro Calderón, resolvió distinguir a los Niños integrantes del **Coro "Niños Cantores de La Rioja"**, en merito a su esfuerzo, su dedicación, al aporte cultural, artístico y musical que realizan en cada una de sus presentaciones a nivel provincial, nacional e internacional.

Que, en relación a ello, el Coro "Niños Cantores de La Rioja" se fundó en el mes de agosto de 1994, con dependencia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de la Ciudad de La Rioja y desde ese entonces fue dirigido por el Maestro Andrés David Flores.

Que, desde su creación a la actualidad el coro ha realizado una importante cantidad de conciertos en diversos y variados actos culturales, protocolares, celebraciones en fechas patrias, etc. en nuestra provincia, así como también en distintas ciudades de nuestro país y en el exterior, más precisamente en Chile, España, Brasil y Ciudad del Vaticano. Siendo distinguido en el año 2002 por el Consejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja con la mención de "**Institución Destacada**"; al año siguiente recibió el premio "**Santa Cecilia**", que otorga la Asociación de Artistas Barriales de la Municipalidad Capital de La Rioja. En el año 2008, es reconocido como el "**Mejo Coro de Niños de la Provincia de La Rioja**", por Funge (Fundación Nueva Generación) y en el año 2009, el premio "**Pectoral Indígena**" del Profesorado Superior de Arte y Comunicación; entre otros.

RESOLUCIÓN Nº 623

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.-

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2017, resolvió por unanimidad convalidar la Resolución Rectoral Nº 1155/2017 en todos sus términos.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º CONVALIDAR la Resolución Rectoral N° 1155 de fecha 23 de noviembre del corriente año, por la cual se resolvió distinguir a los Niños integrantes del **Coro "Niños Cantores de La Rioja"**, en merito a su esfuerzo, su dedicación, al aporte cultural, artístico y musical que realizan en cada una de sus presentaciones a nivel provincial, nacional e internacional, conforme el Visto y Considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 623

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior